

COMPañÍA SERVICIO DE TRANSPORTE "TRANSCARIBE S.A."

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE 2017

INFORMACION GENERAL

COMPañÍA SERVICIO DE TRANSPORTE TRANSCARIBE S.A. Es una persona jurídica de derecho privado, con ámbito en la provincia de Pichincha, cuya sede se encuentra en la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador.

Se registró por lo que dispone el Título XXX del libro Primero del Código Civil; Por el Reglamento para la Aprobación de Estatutos, Reformas y Codificaciones, Liquidación y Disolución, y de Registro de Socios y Directivas de las Organizaciones previstas en el Código Civil y en las Leyes Especiales.

Su objetivo principal son las actividades de Transporte de Carga Pesada

COMPañÍA SERVICIO DE TRANSPORTE TRANSCARIBE S.A. Es una entidad ajena a toda actividad de Carácter político partidista, religiosa, racista o doctrinario, por lo tanto le está prohibido intervenir en acto alguno relacionado a estas actividades.

COMPañÍA SERVICIO DE TRANSPORTE TRANSCARIBE S.A. Prepara sus estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs).

1. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES BAJO NIIF

2.1 BASES DE PRESENTACION

Bases de presentación y revelación. - Los estados financieros adjuntos de la **COMPANÍA SERVICIO DE TRANSPORTE TRANSCARIBE S.A.** comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre del 2017, los estados de resultado, Estado de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado al 31 de diciembre del 2017 y sus respectivas notas. Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF'S y surgen de los registros contables de la **COMPANÍA SERVICIO DE TRANSPORTE TRANSCARIBE S.A.**, que son presentados en la moneda funcional en el Ecuador (dólar estadounidenses).

Cumplimiento Estricto. - Los estados financieros presentados por la Compañía de **TRANSCARIBE S.A.**, al 31 de diciembre del 2017, han sido preparados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador (PCGA Anteriores), de acuerdo a lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF'S 1 acuerdo a lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF'S 1 en todos sus aspectos significativos. Los estados financieros de **LA COMPANÍA SERVICIO DE TRANSPORTE TRANSCARIBE S.A.** Al 31 de diciembre del 2017 aprobados para su emisión por la Junta General con fechas 07 días del mes de Abril 2018, fueron preparados de acuerdo de acuerdo a principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador (PCGA Anteriores), de acuerdo a los establecido en la NIIF'S 1 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera. Los PCGA anteriores difieren en ciertos aspectos de las NIIF'S. La NIIF'S 1 requiere que una entidad, al preparar los estados financieros de apertura que sirvan como punto de partida para su contabilidad según las NIIF'S, cumplan con cada una de las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros las cuales han sido aplicadas de manera uniforme a todos los estados financieros presentados.

2.2 ESTIMACIONES Y SUPUESTOS SIGNIFICATIVOS

Ciertos saldos incluidos en los estados financieros involucran el uso de estimaciones en la aplicación de las políticas contables. Estas estimaciones se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideraran razonables de acuerdo a las circunstancias. Las estimaciones contables

resultantes, por definición, muy pocas veces serán iguales a los resultados reales, pero se han aplicado la mejor estimación y criterio para su reconocimiento.

Estimaciones y Supuestos

Los principales supuestos en relación con los hechos futuros y otras fuentes de las estimaciones propensas a variaciones a la fecha de los estados financieros y que por su naturaleza pueden causar ajustes a las cifras de los activos y pasivos en los estados financieros del próximo año, se presentan a continuación.

Deterioro de propiedad, muebles y equipo

COMPANÍA SERVICIO DE TRANSPORTE TRANSCARIBE S.A., Estima que no existirá indicios de deterioro ya que la adquisición de sus activos fijos se realiza en el transcurso del año.

Vida útil y valor residual de activos

COMPANÍA SERVICIO DE TRANSPORTE TRANSCARIBE S.A., Revisará la vida útil estimada y el valor residual de los activos en forma anual, considerando que estos importes no son definitivos y únicamente representan el patrón esperado de uso de los activos en el tiempo.

2.3 EFECTIVO EN BANCOS

El efectivo en bancos reconocidos en los estados financieros comprenden el efectivo en cuentas corrientes bancarias de libre disponibilidad.

Estas partidas se registran a su costo histórico, que no difiere significativamente de su valor de realización.

2.4 PROPIEDAD, MUEBLES Y EQUIPO

Reconocimiento.- Se reconoce como propiedad, muebles y equipo a aquellos activos que se encuentren para su uso en la administración, prestación del servicio y su vida útil sea superior a un año. En cuanto a la política monetaria se evaluará un monto razonable para los activos adquiridos en grupo o en conjunto observando su importancia relativa y expectativa de uso.

Medición en el momento del reconocimiento.- Las partidas de propiedad, muebles y equipo se medirán inicialmente por su costo.

El costo de las propiedades, muebles y equipo comprenderán los desembolsos realizados por concepto de la adquisición, deduciendo cualquier tipo de descuento, e incluirá todos los costos necesarios para dejar al activo en las condiciones necesarias para ser utilizado.

En caso de que se construya una propiedad, muebles o equipo, se deberá considerar los costos de mano de obra, materiales, honorarios a técnicos y todos los costos directamente relacionados a la construcción del bien.

Adicionalmente, se considera como parte de los costos de los activos, los costos por préstamos directamente atribuibles a la adquisición o construcción de activos calificados, así como los costos que representan las obligaciones por desmantelamiento y preparación.

Medición posterior al reconocimiento: Posterior al reconocimiento inicial, los componentes de la propiedad, muebles y equipo son registrados al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor. Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el periodo en que se producen. Cuando un elemento significativo de la propiedad, muebles o equipo requiere ser reemplazado, éste es dado de baja reconociendo su efecto en resultados y se reconoce como activo en el nuevo componente de la propiedad, mueble o equipo.

Método de depreciación, vidas útiles:

El costo de propiedades, muebles y equipos se depreciará aplicando el método de línea recta. En forma general, la vida útil, y el método de depreciación para un bien no son definitivos, debiéndose tomar únicamente como guía de un promedio normal y razonable de la utilización de los bienes, por lo tanto son revisados al final de cada periodo sobre el que se informa, reconociendo cualquier cambio en su importe como una estimación contable.

Las vidas útiles para cada grupo significativo de activos se presentan en el siguiente detalle:

GRUPO DE ACTIVOS	
Muebles y enseres	10
Equipos de Computación	3
Maquinaria y Equipo	10
Equipos Electrónicos	10
	VITA UTIL
	(en años)

Baja de Propiedad, planta y equipo:

La propiedad, muebles y equipo pueden darse de baja por diferentes circunstancias: venta, obsolescencia o desuso, daño irreparable, sustitución por mejora, siniestro hurto o caso fortuito. La utilidad o pérdida ocasionada en la baja por retiro o venta de una partida de propiedades, muebles y equipo equivale a la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo a la fecha de la transacción y se incluye en el resultado del periodo. Las

ganancias no se clasifican como ingresos operacionales sino como utilidad en venta de activos fijos.

Deterioro:

Al final de cada periodo, LA COMPAÑÍA SERVICIO DE TRANSPORTE TRANSCARIBE S.A., evaluará los valores en libros de sus activos a fin de determinar si existe un indicio de deterioro. En tal caso, se calcula el importe recuperable del activo o unidad generadora de efectivo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro (de haber alguna). Las pérdidas por deterioro se reconocen inmediatamente en resultados, salvo si el activo se registra a un importe revaluado, en cuyo caso se debe considerar la pérdida por deterioro como una disminución en la revaluación.

2.5 IMPUESTOS

LA COMPAÑÍA SERVICIO DE TRANSPORTE TRANSCARIBE S.A. Calcula el impuesto a las utilidades aplicando a la utilidad antes del impuesto sobre la renta los ajustes de ciertas partidas afectas o no al impuesto, de conformidad con las regulaciones tributarias vigentes. El impuesto corriente, correspondiente al periodo presente, y a los anteriores es reconocido por la Compañía como un pasivo en la medida en que no haya sido liquidado. Si la cantidad ya pagada, que corresponda al periodo presente y a los anteriores, excede el importe a pagar por esos periodos, el exceso es reconocido como un activo.

2.6 PROVISIONES

Las provisiones son reconocidas cuando **LA COMPAÑÍA SERVICIO DE TRANSPORTE TRANSCARIBE S.A.**, tienen una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación y es altamente probable que se tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación.

El importe sobre el cual se debe registrar la provisión debe ser la mejor estimación que represente el monto necesario para cancelar la obligación al término de cada periodo, considerando todos los riesgos y las incertidumbres inherentes. La provisión se mide aplicando el valor presente de los flujos de fondos que se esperan incurrir al momento de su cancelación.

2.7 BENEFICIOS A EMPLEADOS

Obligaciones por beneficios definidos: Jubilación patronal y desahucio:

El importe de las obligaciones por beneficios definidos (jubilación patronal y desahucio) es determinado utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, realizando por un profesional independiente. (Actuario).

Las ganancias o pérdidas actuariales que puedan surgir de los cambios en las hipótesis actuariales aplicadas por el actuario se reconocen inmediatamente en los resultados del año.

El importe de las obligaciones de beneficios definidos es reconocido en los resultados del ejercicio hasta que el trabajador adquiere su derecho a aplicar a dichos beneficios, en cuyas circunstancias se realizará el pago contra la provisión constituida para el efecto.

**Participación a trabajadores:
LA COMPAÑÍA SERVICIO DE TRANSPORTE TRANSCARIBE S.A.,** realizará la repartición de utilidades a los trabajadores bajo las normas dispuestas para ello.

2.8 INGRESOS

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir ingreso por ventas es por su objetivo principal son las Actividades de Peluquería y Tratamientos de Belleza.

Los ingresos por prestación de servicios son reconocidos cuando el importe de los ingresos ordinarios pueda medirse con fiabilidad, es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos derivados de la transacción, el grado de terminación de servicio prestado, en la fecha del balance, pueda ser medido con fiabilidad y que los costos ya incurridos, así como los que quedan por incurrir hasta completar la prestación del servicio, puedan ser medidos con fiabilidad.

Con los antecedentes expuestos en el diagnóstico, no se prevé impactos en los resultados de ejercicio se contabilicen en el periodo en que ocurrió la transferencia de los riesgos y beneficios.

Ingresos por interés, regalías y dividendos

Los ingresos por rendimiento sobre instrumentos financieros se reconocen en producción del tiempo transcurrido, calculados sobre los saldos promedios mensuales del principal invertido aplicando el método de interés efectivo. Las regalías son reconocidas utilizando la base acumulativa de acuerdo con la sustancia del contrato en que se basan y los dividendos son reconocidos cuando la Compañía, en su carácter de accionistas, establece el derecho a recibirlos.

2.9 GASTOS

Los gastos se registran y se reconocen a medida que son incurridos en función de su devenga miento.

2.10 ACTIVOS FINANCIEROS

LA COMPAÑÍA SERVICIO DE TRANSPORTE TRANSCARIBE S.A., reconoce sus activos financieros inicialmente al valor razonable más los costos directamente atribuibles a la transacción, excepto los activos financieros valuados al valor razonables con cambios en resultados en los que no se consideraran tales costos.

Cuentas por Cobrar:

Son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinados que no son cotizados en un mercado activo. Después de su reconocimiento inicial, las cuentas por cobrar son registradas por **LA COMPAÑÍA SERVICIO DE TRANSPORTE TRANSCARIBE S.A.**, al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo menos una estimación por deterioro. Las ganancias o pérdidas se reconocen en resultados cuando las cuentas por cobrar son dadas de baja o por deterioro, así como a través del proceso de amortización. El periodo del crédito promedio sobre la venta de bienes es de 30 días.

Se clasifica en activos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos no corrientes.

Deterioro de activos financieros al costo amortizado.- El valor en libros del activo financiero se reduce por la pérdida por deterioro directamente. La recuperación posterior de los valores previamente eliminados se convierte en otros ingresos.

Baja de un activo financiero.- Los activos financieros son dados de baja por **LA COMPAÑÍA SERVICIO DE TRANSPORTE TRANSCARIBE S.A.**, cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero: o cuando transfiere el activo financiero desapropiándose de los riesgos y beneficios inherentes al activo financiero y ha cedido los derechos contractuales de recibir los flujos de efectivo del activo financiero; o cuando reteniendo los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo, **LA COMPAÑÍA SERVICIO DE TRANSPORTE TRANSCARIBE S.A.**, ha asumido la obligación contractual de pagarlos a uno a mas receptores.

2.11 PASIVOS FINANCIEROS

Pasivos Financieros.- Los instrumentos de deuda son clasificados como pasivos financieros.

Los pasivos financieros se clasifican como pasivo corriente a menos que **LA COMPAÑÍA SERVICIO DE TRANSPORTE TRANSCARIBE S.A.**, tenga derecho incondicional a diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.- Las cuentas por pagar

comerciales y otras cuentas por pagar son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. El período de crédito promedio para la compra de ciertos bienes es de 120 días.

LA COMPAÑÍA SERVICIO DE TRANSPORTE TRANSCARIBE S.A., tiene implementadas políticas de manejo de riesgo financiero para asegurar que todas las cuentas por pagar se liquiden de conformidad con los términos crediticios pre-acordadas.

Baja de un pasivo financiero.- Los pasivos financieros son dados de baja por LA COMPAÑÍA SERVICIO DE TRANSPORTE TRANSCARIBE S.A., cuando la obligación ha sido pagada o cancelada o bien su exigencia haya expirado.
Cuando un pasivo financiero es reemplazado por otro pasivo financiero, LA COMPAÑÍA SERVICIO DE TRANSPORTE TRANSCARIBE S.A., cancela el original y reconoce un nuevo pasivo financiero. Las diferencias que se pudieran producir tales reemplazos de pasivos financieros son reconocidos en los resultados del año que ocurran.

3. ADMINISTRACION

La Administración y Gerencia General de LA COMPAÑÍA SERVICIO DE TRANSPORTE TRANSCARIBE S.A., asumen la gestión de y declaran no han participado al 31 de diciembre 2017 en transacciones no habituales y/o relevantes.

4. COMPROMISOS

Al 31 de Diciembre del 2017 LA COMPAÑÍA SERVICIO DE TRANSPORTE TRANSCARIBE S.A., no mantiene ningún tipo de compromiso legal ni contingencia.

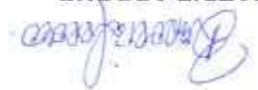
5. EVENTOS SUBSECUENTAS

Entre el 31 de Diciembre del 2017 y la fecha de emisión de los estados financieros (07 de Abril del 2018) no se produjeron eventos que en opción de la gerencia general pudiera tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

6. APROBACION DE LOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado al 31 de Diciembre del 2017 han sido aprobados por la junta general de socios, en Abril 07 del 2018.

Atentamente,



BEATRIZ ARROYO
CONTADORA PUBLICA AUTORIZADA